

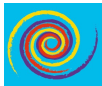
Montevideo, 7 de octubre de 2015

La Red Pro Sistema Nacional Integrado de Cuidados

ALERTA FRENTE AL RECORTE DE RECURSOS PARA EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS

Ante la decisión por mayoría de la Bancada de Diputados del Frente Amplio de reasignar parte importante de los montos destinados al Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) en el mensaje presupuestal del Poder Ejecutivo, se expresa que:

- Esta posición pone de manifiesto una clara contradicción con el discurso sobre los derechos al cuidado que se viene manejando desde 2010, la promesa de que sería el “buque insignia” de este gobierno (expresada en la campaña electoral) y el compromiso asumido por el presidente de que esta nueva política tenía el presupuesto “blindado”.
- La reducción de los recursos destinados al Sistema de Cuidados afecta la posibilidad de desarrollar el Programa de Asistentes Personales que se empezó a implementar hace un año, y ya incorporó a 1.000 personas en situación de dependencia severa. Para el 2016 se preveía incorporar otras 2000 personas y en 2017 a 2000 más. A su vez, se ampliaba la cobertura al integrar a todas las personas con dependencia severa, no sólo las que tienen discapacidad severa (que es la condición del programa actual).
- Estas personas hoy dependen de otra para realizar las actividades básicas de la vida diaria (comer, asearse, vestirse, moverse, trasladarse dentro o fuera del hogar). Si no cuentan con un asistente personal, ven limitado el ejercicio de su autonomía y comprometen a otro integrante del hogar o la familia (si lo disponen) para realizar sus tareas.
- Las mujeres (en general) que cuidan personas en situación de dependencia severa están comprometiendo el ejercicio de sus derechos, su salud y su calidad de vida.
- Estas poblaciones nunca antes han sido atendidas por el Estado. Ésta es la primera vez que un gobierno (que se considera de izquierda) pretendía velar por el ejercicio de los derechos humanos de ambas poblaciones (las que necesitan cuidados y las que cuidan).



- Es cierto que hay que formar recursos para realizar esta tarea en forma más profesionalizada, ello ya se está haciendo. No es realista suponer que dados los bajos salarios que se pagan por realizar esta tarea (más allá que los servicios sean caros), habrán personas interesadas en formarse sin tener la certeza del empleo siendo que las capacitaciones que se brindan insumen 90 horas. Por lo tanto, lo que se precisa no es restar sino sumar recursos al sistema de cuidados, para ampliar las coberturas y los servicios que se brindan, para mejorar los salarios, y para promover la formación de los y las asistentes.
- Por lo tanto, el papel que juega el Estado en la garantía de los derechos de todas las personas en situación de dependencia severa y quienes hoy los asisten es fundamental para que ello no se diferencie según los recursos económicos disponibles en las familias o en el hogar.
- Una política de cuidados que promueve el ejercicio de estos derechos es una política a favor de la equidad y la justicia social, porque contribuye con la redistribución de recursos permitiendo que las personas que hoy cuidan en forma no remunerada y quienes tienen dependencia severa puedan tener la opción de formarse, insertarse laboralmente, participar en la vida política, social, cultural, al igual que el resto de la sociedad.
- No es la primera vez que se pospone la asignación de recursos al SNIC. La política de cuidados se viene gestando desde el año 2010, y para ese quinquenio ya se habían prometido recursos que finalmente no se asignaron por priorizar otras políticas.
- La sociedad uruguaya necesita señales claras de coherencia entre las propuestas y las acciones que se desarrollan. Para la población que cuida y la que necesita cuidados éste es un tema muy sensible, no se pueden dar marchas y contramarchas. El gobierno tiene que demostrar consistencia y solidez.

Siendo que hay legisladores que han reconocido que hay otras vías de resolver las necesidades de recursos, parece no existir la voluntad política de elaborar un presupuesto que atienda las demandas de todas y todos los ciudadanos y ciudadanas de este país, interrumpiendo el circuito de privilegios que se han ido amplificando en ciertos sectores de la población con vínculo directo con la toma de decisiones políticas.

Por ello exhortamos a que se cumplan los compromisos asumidos manteniendo el blindaje al presupuesto del SNIC, para comenzar cuanto antes con la implementación de ésta política en los términos que estaban definidos y así garantizar más justicia y mayor corresponsabilidad en los cuidados.